



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0063030/2011

VISTO:

que la Escuela de Historia solicita aprobación de la ayudantía alumno realizada por el estudiante José María Resiale Viano; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 411/09 se designó al estudiante mencionado ayudante alumno ad honorem por concurso para desempeñarse en la cátedra "Historia Contemporánea de Asia y África" de la Escuela de Historia, desde el 01 de septiembre de 2009 y por el termino reglamentario de dos años;

que el alumno Resiale Viano presenta el informe de la tarea desarrollada;

que el profesor titular de la cátedra informa que el alumno Resiale Viano ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación de ayudantes alumno;

que en consecuencia, corresponde dar por aprobada la ayudantía y disponer se extienda la certificación correspondiente:

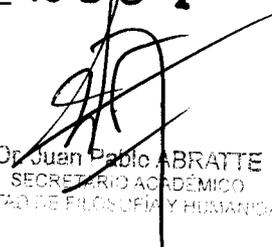
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DAR por aprobada la ayudantía alumno ad honorem por concurso al estudiante **JOSÉ MARÍA, RESIALE VIANO**, Matrícula: 200640107, realizada en la cátedra "Historia Contemporánea de Asia y África" de la Escuela de Historia, durante el periodo 2009-2011

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 27 DIC 2011

RESOLUCION N° 2394
mfs


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES